



Asamblea General

Distr. general
8 de junio de 1998
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 17 a) de la lista preliminar*
**Nombramientos para llenar vacantes en órganos
subsidiarios y otros nombramientos**

Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Nota del Secretario General

1. Los artículos 155 y 156 del reglamento de la Asamblea General disponen lo siguiente:

“Artículo 155

La Asamblea General nombrará una Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto integrada por dieciséis miembros, tres de los cuales, por lo menos, deberán ser expertos financieros de reconocida competencia.

Artículo 156

Los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, entre los cuales no deberá haber dos nacionales de un mismo Estado, serán escogidos a base de una amplia representación geográfica y de su capacidad y su experiencia personales; desempeñarán su cargo por un período de tres años correspondientes a tres años civiles. Los miembros cesarán por rotación en sus funciones y serán reelegibles. Los tres expertos financieros no podrán cesar en sus cargos simultáneamente. La Asamblea General nombrará los miembros de la Comisión Consultiva en el período ordinario de sesiones que preceda inmediatamente a la expiración del mandato de los miembros o, caso de producirse vacantes, en el siguiente período de sesiones.”

2. La composición actual de la Comisión Consultiva es la siguiente:

Sr. Syed Akbaruddin (India)*

Sra. Denise Almao (Nueva Zelandia)**

Sr. Ammar Amari (Túnez)**

Sr. Ioan Barac (Rumania)***

Sr. Leonid Efimovich Bidnyi (Federación de Rusia)**

* A/53/50.

Sr. Gérard Biraud (Francia)**
Sr. Pedro Paulo d'Escragnolle-Taunay (Brasil)*
Sra. Norma Goicochea Estenoz (Cuba)**
Sr. Hasan M. Jawarneh (Jordania)***
Sr. Mahamane Amadou Maiga (Malí)***
Sr. E. Besley Maycock (Barbados)***
Sr. C. S. M. Mselle (República Unida de Tanzania)***
Sr. Klaus Stein (Alemania)*
Sr. Tang Guangting (China)*
Sr. Fumiaki Toya (Japón)*
Sr. Giovanni Luigi Valenza (Italia)*

* Su mandato expira el 31 de diciembre de 1998.

** Su mandato expira el 31 de diciembre de 1999.

*** Su mandato expira el 31 de diciembre del año 2000.

3. Como los mandatos del Sr. Akbaruddin, del Sr. d'Escragnolle-Taunay, del Sr. Stein, del Sr. Tang, del Sr. Toya y del Sr. Valenza expiran el 31 de diciembre de 1998, será necesario que la Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, nombre a seis personas para llenar las vacantes que se van a producir. Las personas nombradas desempeñarán sus funciones por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1999.

4. En períodos de sesiones anteriores, la Quinta Comisión ha presentado a la Asamblea General un proyecto de decisión en el que figuraban los nombres de las personas cuyos nombramientos se recomendaban. Se sugiere que en el quincuagésimo tercer período de sesiones se siga un procedimiento similar.